



Medellín, 16 Marzo de 2017

Señores
BENEFICIENCIA DE ANTIOQUIA
GERENCIA
E. S. D.



Beneficiencia
de
Antioquia

Radicado: 2017000484

Fecha de Indexación: 16/03/2017 15:29

Folios: 2

REFERENCIA: INVITACION PRIVADA N° 002 DE 2017

A través de la presente, la Lotería de Medellín le solicita aclarar los precios presentados para la invitación pública n° 002 de 2017 cuyo objeto es: EL SUMINISTRO DE MATERIAL LITOGRAFICO IMPRESO CON PUBLICIDAD DE LOS PRODUCTOS DE LA BENEFICIENCIA DE ANTIOQUIA Y LA CAMPAÑA DE APUESTE LEGAL, que estos puedan encontrarse artificialmente bajo.

RESPUESTA:

Dentro de la operación del negocio que es el que da flujo de efectivo del proyecto, analizados los gastos y todos los costos directos e indirectos, en que puedan incurrir desde la presentación de nuestra propuesta y la ejecución del contrato, Que son los que determinan la viabilidad del mismo. Y que poseemos la infraestructura (maquinaria y equipos) para la ejecución del presente proceso, y teniendo en cuenta el bien o servicio a contratar y los precios ofertados por nuestra empresa, y la experiencia adquirida (17 años en el mercado) Determinamos la viabilidad y la ejecución del mismo sin poner en riesgo el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Según los valores ofertados en los ítems requeridos, considerados por la entidad artificialmente bajos.

Aclaremos que los calendarios, cuadernos, libretas y afiches según nuestra capacidad operativa y el inventario que poseemos y/o convenios comerciales con proveedores (papel, tintas, e insumos entre otros) y que además de ello poseemos un inventario adquirido en el año anterior (2016) a bajos precios los cuales nos permiten obtener un margen de utilidad en estos ítems del 8% y considerando el procedimiento de evaluación del Beneficiencia de Antioquia.

En cuanto al resto de productos se obtiene un margen de utilidad por unidad entre el 25%, y el 150 % Además para la ejecución del presente contrato nuestra empresa no requiere de nuevo personal, ya que lo que estamos haciendo es utilizar nuestra capacidad instalada (equipos y operarios) Al 100%. Permitiéndonos ofertar precios económicos.

De esta manera certifico que la oferta económica presentada, representa ventajas cuantificables en términos monetarios para **LA BENEFICIENCIA DE ANTIOQUIA Y QUE NUESTRA EMPRESA NO PONDRA EN RIESGO LA EJECUCION DEL CONTRATO.**

Atentamente

HUGO ESNEYDER CORREA PEREZ o de su representante legal RAPICOPIAS
RAPITODO C.C. 98.594.520 N° del NIT 98.594.520-3
Dirección del correo: TRANSVERSAL 51 A N° 69-05
Dirección Electrónica: rapicopias1@gmail.com
Telefax: 4484710
Ciudad: Medellín



HUGO ESNEYDER CORREA PEREZ
C.C 98.594.520